



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDIARIA CELEBRADA POR LOS PORTAVOCES DEL
AYUNTAMIENTO DE LAREDO EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2020.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D^a M^a ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

**PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
MUNICIPALES:**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA.

D. PEDRO DIEGO HOYO

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR:**

D. ALEJANDRO LIZ CACHO

**GRUPO MUNICIPAL HACEMOS
LAREDO**

D^a ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN

**GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN
VECINAL SÍ SE PUEDE LAREDO**

D^a M^a CARMEN GARCÍA QUIJADA

GRUPO MUNICIPAL MIXTO

D. RAMÓN F. ARENAS SAN MARTÍN
(UxL)

SECRETARIO GENERAL.

D^a. ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, a 22 de abril de 2020, siendo las 10:05 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a través de videollamada de Skype los Sres. Concejales Portavoces de los diferentes Grupos políticos municipales, indicados al margen, al objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta de Portavoces convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión D^a M^a Rosario Losa Martínez, asistido por mí, la Secretaria General, D^a Rosa María Ruiz Sáenz, quien certifica.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 17 Y 20 DE ABRIL DE 2020

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 17 Y 20 DE ABRIL DE 2020

En el acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces de 17 de abril de 2020 en la página 5, 4º párrafo, se procede a la corrección de la frase “*El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que los problemas de conexión a lo largo de la reunión evidencian otra vez los problemas que tienen para hacer Juntas por este motivo*” por “*El Sr. Portavoz del Grupo Municipal*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

Regionalista dice que los problemas de conexión a lo largo de la reunión evidencian otra vez los problemas que tienen para hacer Juntas por este medio”.

Sometida el acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces de 17 de abril de 2020 por la Sra. Alcaldesa a votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

En el acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces de 20 de abril de 2020 en la página 4, 2º párrafo, el Sr. Portavoz del Partido Regionalista aclara que en la frase *“Sobre la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que existe un error de concepto en las cosas que ha dicho, que se puede interpretar mal, y que unas son las mascarillas que el Ayuntamiento de Laredo ha comprado para los trabajadores, que son las que se han pasado a recoger por la Policía Local, y otras las del Estado, que no van para el Ayuntamiento, y que las ha repartido la Policía Local y de esas ha trasladado la Sra. Alcaldesa el informe.”*, las mascarillas la ha repartido la Guardia Civil con el apoyo de la Policía Local

Sometida el acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces de 20 de abril de 2020 por la Sra. Alcaldesa a votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

La Sra. Alcaldesa da cuenta a los Sres. Portavoces de la conversación mantenida con la Sra. Gerente del Hospital Comarcal en la mañana de hoy debido al incidente ocurrido la noche anterior, un pequeño incendio en la planta amarilla sobre la una de la madrugada por lo que procedió al desalojo de parte de la zona amarilla reubicando a los internos en la verde.

Refiere la Sra. Alcaldesa que el presente día estará el ejército en el municipio, desde las 10.00 horas aproximadamente hasta las 19.00 horas y que se trata de la Brigada Guzmán del Bueno, procediendo a leer el correo enviado por el Ministerio de Defensa, a cuyo tenor literal dice: *“En cumplimiento de las misiones asignadas al Ministerio de Defensa en virtud del Real Decreto que regula el Estado de Alarma (RD 463/2020), para conocimiento y efectos oportunos se informa que PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN OFICIAL, el Ejército de Tierra en el marco de la Operación “BALMIS, tiene previsto realizar en la Comunidad Autónoma de Cantabria las actividades que a continuación se relacionan:*

- 22 de abril de 2020.

Localidades: Laredo y Camargo.

Actividad: presencia y reconocimiento de infraestructuras.

Horario actividades: de 10 a 19 h.

Unidad: Ejército de Tierra / Brigada “Guzmán el Bueno” X / Regimiento de Infantería “Garellano” 45.

POC: Capitán Sergio García Aznar.”

Sobre el luto oficial decretado por el Gobierno de Cantabria, la Sra. Alcaldesa dice que en el Ayuntamiento de Laredo está decretado luto oficial desde el día 31 de mayo, pero que se adhieren también al del Gobierno Regional durante los días que determina.

Refiere también la Sra. Alcaldesa a que se ha ido hablando en las Juntas de Portavoces precedentes de diversos temas y propuestas, unas aún abiertas, otras cerradas, otras que se podían hacer y otras que no, y que el viernes siguientes harían recapitulación sobre ellas, añadiendo que de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

la reunión mantenida entre la FEMP y el Gobierno de la Nación en días anteriores aún no se tenía ninguna noticia oficial.

A continuación, la Sra. Alcaldesa, da un turno de palabra a los Sres. Portavoces.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo señala que ha enviado un documento que se va a anexas al acta y que consta de 16 páginas y que en él recoge dos inquietudes, una referente al ámbito laboral con 6 propuestas, y otras sobre la “presunta” donación de 10.000 mascarillas a Laredo por la ciudad de Laizhou.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo diciendo que es normal que siendo Concejales muchos ciudadanos y trabajadores del Ayuntamiento se dirijan a él, que además ha sido presidente de la Comisión de Personal y ha tenido trato directo con muchos de ellos, y que varios trabajadores de los que se han dirigido a él por separado coinciden en lo que le cuentan. Añade que es necesario y obligatorio hacer las pruebas de coronavirus antes de la incorporación al puesto de trabajo, y que le han transmitido que no se les ha informado sobre protocolo y no se han dado suficientes mascarillas, por lo que solicita que de información el técnico de la empresa de prevención contratada, y que no se ha dado información, que saben además que ha habido contagiados, como ha sido en el ámbito de la Brigada de Obras y que no ha habido desinfección, así que por la seguridad de los trabajadores, insta a realizar las gestiones necesarias. Continúa con la cuarta propuesta, que se provea de equipos necesarios y añade que si la Policía Local no está usando las máscaras que se donaron por una empresa vasca, éstas pueden utilizarse en otros lugares; también que tiene que haber una desescalización en el trabajo; y como sexta propuesta en referencia a su solicitud de participación en días pasados en una reunión del Comité de Seguridad y Salud por medios telemáticos, se le han dado razones por el presidente de la Comisión de Personal y considera que no es la persona que se las tenía que dar, sin la Sra. Alcaldesa, así que solicita que se considere lo que solicitó y pide que continúe vigente.

Sobre el tema de la donación de mascarillas que se esperaban de Laizhou, dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que fue él quien contactó con D. Pedro Lee para las gestiones del hermanamiento, que con quien se desarrollaron las relaciones con Laizhou fueron con él, y participó trasladándose a China, y que de aquellas gestiones existe una relación de amistad buena con D. Pedro Lee, por lo que tiene información directa a través de él. Continúa diciendo que ya manifestó con prudencia su indignación porque consideraba que no era el momento, y que la indignación también puede tener una base objetiva, pero que no se puede mentir como ha hecho D^a Laura Recio, que ha dicho que el D. Pedro Lee está en China cuando él sabe que desde el 14 de marzo no ha salido de su domicilio en Madrid. Seguidamente, da lectura a este fragmento perteneciente a la pág.16 de anexo al acta: *“Solicito que se inste al Sr. D. Ángel Vega y a la Sra. D^a Laura Recio a la prudencia sus publicaciones en facebook, así como a que se abstengan de publicar en sus facebooks datos que no hayan contrastado previamente o que no ajustándose a la verdad, puedan generar bulos o falsas expectativas entre los laredanos; especialmente la información que puedan dar referida al recibimiento de 10.000 mascarillas procedentes de China.”*

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, en relación a lo referido por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo sobre los trabajadores del Ayuntamiento, dice que se están siguiendo las instrucciones dadas por la empresa que lleva la seguridad y la salud, tanto para quienes están trabajando ahora, como para la vuelta al trabajo presencial en general, y que existe un protocolo tanto para en caso de contagio como de medidas de seguridad. Sobre el tema de la donación de las mascarillas de China, refiere no tener nada que decir sobre ese tema.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que no sabe cuántos trabajadores de la Brigada de Obras están ahora mismo acudiendo al trabajo pero solicita saber quién los está dirigiendo, contestándole el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que D. Bernabé González, y a continuación pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo si están acudiendo a su puesto de trabajo así como a la salida escalonadamente.

Sobre el recurso potestativo de reposición sobre vulneración de derechos fundamentales interpuesto y del que han recibido en el día anterior tanto el Decreto de Alcaldía con su resolución así como informe de la Secretaría, dice que necesita imprimirlo y leerlo en papel, pues es muy extenso, y que se ha de ir trabajando en medios telemáticos para reunirse, porque no se puede demorar más la cosa.

Sobre el concurso de videos organizado por el Ayuntamiento, dice la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo que puede que muchas personas no tengan móvil o no les es posible manejarlo, así que pide un proyecto también dirigido a personas mayores. Sobre la cuantía del premio, manifiesta su posición de que le parece poco, y solicita que su gasto se revierta sobre el comercio y la hostelería de Laredo. Dice estar de acuerdo con que se hagan desde balcones de las casas, pero mientras la norma lo permita y no se viole la intimidad y la imagen.

Continúa la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo con el tema de control de palomas y gaviotas, que le han llegado comentarios e inquietudes de la población, También sobre contratos nuevos de corporaciones, dice que puede que haya cuestiones o proyectos en estos momentos muy importantes, como de jardinería y dado el estado que presentan algunas zonas, quiere información sobre si se van a llevar a cabo.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular habla de la incidencia económica del coronavirus en toda España y especialmente en Laredo, y sobre comercios y hostelería, dice que cuando se abran una de las condiciones va a ser que estén perfectamente desinfectados, por lo que propone al Ayuntamiento que estudie con empresas presupuestos y el importe exacto del coste de la desinfección de locales.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular diciendo sobre la medida propuesta por el Gobierno del paseo de los niños, que no todos los municipios cuentan con un espacio como la Playa Salvé, y pide que se valore incardinar esta propuesta con la reapertura de la playa, que sabe que es delicado, pero que para un padre es mejor pasear por la playa que por las calles, así que solicite que se valore y estudie técnicamente.

Sobre el festival de cortos del que se ha hablado anteriormente, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, dice estar total y absolutamente en contra, que hay una realidad evidente, que en España hay más de 21000 muertos, y que estamos en una situación de luto, siendo Laredo uno de los primeros municipios en decretarlo, así que le parece frivolar y blanquear la tragedia. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular refiere que en la primera Junta de Portavoces extraordinaria del 30 de marzo pasado propusieron metas concretas en el tejido económico, como ayudas directas, exenciones a empresas, en el IBI, etc, y que después de todo esto que la única propuesta sea un festival de cortos es frivolar y está fuera de lugar.

Sobre la resolución del recurso presentado, dice que no lo ha podido leer con detenimiento y que ya se manifestará.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista sobre el concurso de cortos, dice que su Grupo no está de acuerdo con el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular. Que se ha hecho telemático porque así no existe el riesgo que se puede correr haciéndolo de otra manera, y que ese riesgo se podría achacar al Ayuntamiento, y que es una actividad lúdica dirigida a personas que están confinadas, que el luto va por otra vía y que se pueden organizar actividades culturales.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO**
SECRETARIA

Sobre las propuestas presentadas y anexas al acta del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, dice sobre la que versa sobre los trabajadores, que ya ha explicado que hay una empresa de prevención que están en comunicación con los trabajadores y que tiene protocolos, y que parte de las preguntas que plantea, ya se han contestado en otras Juntas de Portavoces. Sobre el tema de los test, que ya se ha explicado más de tres veces. Sobre el tema de las mascarillas de Laizhou, que se abstiene de intervenir, que él solo ha trasladado la información que le llegaba, y que quizá el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que es el que tiene amistad con el Sr. Lee debería haberla dado él, y sobre lo que dice de otras personas, que cualquier reclamación a otros ciudadanos, que la haga él, no el Ayuntamiento, que el facebook es una cosa personal de cada uno, y que ha presentado 20 folios sobre una rivalidad que es personal, que no cuenta.

Sobre la Brigada de Obras, dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que todos están casa por razones de urgencia o porque tengan que actuar por seguridad, y que cada día es diferente, que pueden estar a disposición de la Policía Local porque se caiga una señal, como los electricistas, jardineros, que en estos días pueden trabajar porque puede haber un problema de seguridad, pero que lo primero es la salud de las personas, y que se pretende que sean los menos posibles, y que actúan en casos de urgencia, y sobre la limpieza de sus vehículos, que siguen el protocolo que hay en el Ayuntamiento.

Sobre las gaviotas y las palomas refiere el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que las licitaciones no han salido porque los plazos y las convocatorias están paralizados, y refiriéndose a la propuesta del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular sobre ayudas para desinfección de locales dice que no tiene ningún sentido, que los sitios que han estado cerrados no necesitan desinfección, que el virus no vive más tiempo del que llevamos en estado de alarma, y que el Ayuntamiento sí que necesita protocolo para la incorporación de trabajadores y desinfección. También al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular le dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que la idea de pasear por la playa le parece muy buena, pero que otra cosa es que se pueda, y sobre el festival de cortos, que frivolar, es decir que es la única medida que se ha tomado, y decir que es frívola porque estamos de luto no es justo.

Al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo le dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que la segunda parte del documento presentado por él para que sea anexo al acta sobre las mascarillas de Laizhou, le dice que no es un tema para la Junta de Portavoces.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista dice que comparte el criterio del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista sobre los paseos en la playa, y que se podría trasladar, pero que hay que esperar a que salga el decreto que lo regule. Sobre el festival de cortos, dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista que es una actividad cultural, que no blanquea nada, y que traslada nuevas esperanzas a la ciudadanía, y sobre el tema del festival de cortos que cultura podría estudiar si se pueden hacer adaptaciones para otros grupos de gente.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo pide disculpas por si antes no ha utilizado un tono muy correcto, y al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular sobre su propuesta de desinfección a locales, le dice que hay que estudiar el contexto y el contorno, porque si se va a hacer algo, hay que saber quiénes quieres desinfectar, y también ver si necesitan ayuda económica. Sobre la propuesta de la playa, que le parece buena idea, pero que hay que ver cuál es la manera. De seguido pide respuestas concretas a las siguientes preguntas: si se ha realizado algún tipo de test a los trabajadores del Ayuntamiento, y la Sra. Alcaldesa le contesta que no; sobre si se han desinfectado locales municipales, vehículos y herramienta, a lo que la Sr. Alcaldesa le dice que sí a lo primero, y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

que sobre lo segundo tiene la certeza de los vehículos de la Policía Local, pero que cree que de la Brigada también, diciendo el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que él ya ha contestado a esa pregunta y que hay unos protocolos, que parece que lo que se dice no se escucha. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice entonces que entiende que no se ha desinfectado ni locales, ni vehículos, ni herramienta, e insta a que se haga, y solicita el protocolo que exista de la empresa de seguridad y salud para afrontar la situación del coronavirus en el ámbito local por escrito. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo contesta que sí que hay un protocolo por escrito, y a la pregunta del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo sobre si lo puede enviar le dice que lo trasladará al Concejal de Personal, que ella no lo tiene.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo preguntando sobre qué equipos concretos se han entregado a los trabajadores de la Brigada Municipal a lo que contesta la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que las necesarias para ejercitar su trabajo: mascarillas, guantes y gel desinfectante.

Solicitando que conste en acta, pregunta el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista qué gestiones son las que ha realizado respecto a la “presunta” donación de mascarillas de Laizhou, a lo que el segundo contesta que se niega a realizar respuestas que ya ha dado en Junta de Portavoces, e igualmente solicita que también conste en acta.

A la Sra. Alcaldesa le solicita el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que realice la petición por escrito y compruebe si es real que Lauzhou ha adquirido, ha fletado un avión y ha enviado las mascarillas, así como qué gestiones ha hecho el Ayuntamiento para traer las mascarillas.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo hace una pregunta a la Sra. Secretaria General sobre la posibilidad de realizar Plenos en este momento en el Ayuntamiento y ésta se remite al informe que desde el día anterior tienen todos los portavoces, haciendo indicación de la Disposición adicional vigesimoprimera Órganos Colegiados de Gobierno de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público dispone que:

“Las disposiciones previstas en esta Ley relativas a los órganos colegiados no serán de aplicación a los órganos Colegiados del Gobierno de la Nación, los órganos colegiados de Gobierno de las Comunidades Autónomas y los órganos colegiados de gobierno de las Entidades Locales.”

Sobre el festival de cortos, dice la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que no es contradictorio éste con la celebración de un luto y que está de acuerdo en que se colabore con el comercio y la hostelería local para que los premios sean gastados en ellos. Al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular le dice que no está de acuerdo en que sea una frivolidad. A la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo le dice que se pueden hacer iniciativas para gente mayor, aunque veces éstos también sorprenden por su manejo de las tecnologías. Sobre las gaviotas, continúa diciendo que uno de los contratos menores que firmó antes del estado de alarma precisamente fue ese. Sobre jardines, señala que Trébol el tiempo que ha podido ha estado trabajando, y que hay un contrato menor con otra empresa que comenzará antes de que la gente vuelva a salir para que encuentre Laredo en buen estado. Sobre la propuesta de desinfección de locales de comercios y hostelería hecha por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, dice la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que está de acuerdo con el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista, que el virus según estudios dura cinco días en superficies, y sobre la propuesta de pasear en la playa dice que le parece una buena idea, pero que habrá que ver cómo encajarlo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que las Juntas de Portavoces tienen sentido y no está reñida la información con las propuestas. Dice también que la situación cambia de un día para otro y que el lugar donde poner de manifiesto sus preguntas es éste, porque hay preguntas que sí que tiene sentido repetirlas. Sobre el tema de la playa dice estar de acuerdo, igual que por pasear por zonas verdes, que son muy amplias en el municipio, y apela al sentido común, que nadie más que el Ayuntamiento sabe cuál es la fisonomía del municipio, que el Ayuntamiento sabe de qué espacios se disponen, y que es importante que las alamedas estén en buen estado, y sobre ello que Trébol tiene espacios de trabajo acotados mientras que Laredo tiene muchos espacios verdes.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo a una pregunta anterior de la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo contesta que las empresas contratadas por contrato antes del estado de alarma para control de aves y jardinería son Hierro Falcons e ICS Green, respectivamente.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular sobre el tema de desinfección de locales dice que igual no se ha expresado correctamente, que es cierto que el virus desaparece con el tiempo, pero con la desescalada habrá que abrir ciertos locales, y el flujo de gente puede llevar el virus, así que solicita se estudie el coste por si en un momento dado habría que hacerlo. Sobre su propuesta de abrir la playa para pasear, dice que el Ayuntamiento puso el precinto, así que no entiende por qué habría que preguntar ahora a otros organismos. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo le rectifica diciendo que la playa fue cerrada por la Guardia Civil.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular diciendo que etimológicamente crear una ilusión es mofarse de, burlarse de, y que ese es su temo, que se burlen de la gente, y que otros Ayuntamientos han tomado otras medidas, como aplazar impuestos, bajar los sueldos del personal de confianza, etc, y que aquí solo se ha hecho un aplazamiento por parte del Ayuntamiento, y que no hay mejor manera de crear esperanza que la exención de impuestos, que a un empresario le genera más ilusión esa exención de impuestos que el festival de cortos, y que se han de tomar medidas concretas que acompañen el dolor de la gente, que no solo están la España de los balcones, las sirenas y la repostería casera, que también está la de los fallecidos. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo procede a leer la definición de *ilusión* de la RAE e indica que ella lo ha usado en ese sentido.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que para nada está de acuerdo con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, y que en la Junta de Portavoces ya se ha decidió que cuando esto pase, habrá un acto conmemorativo o de reconocimiento a personas y empresas, pero que no se puede vivir permanentemente en el dramatismo desde un punto de vista psicológico. Sobre que no se han tomado medidas concretas, se han tomado decisiones con las que se va a ganar tiempo para tener informes con que materializar qué medidas se van a tomar, y que quieren actuar, pero que si no se ha actuado solo es porque se están estudiando.

Al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, sobre las mascarillas procedentes de Laizhou, le dice que ya ha dado todas las explicaciones sobre las gestiones, y que no necesita 20 folios con un repaso, que para eso están las actas, y que no es la Junta de Portavoces el único medio por el que se puede informar, que ha dado con él parte de las explicaciones en un principio, y que fue D. Ángel Vega quien se puso en contacto con él, porque éste a su vez se había puesto en contacto con D. Pedro Lee y que después ha explicado ya todos los pormenores, incluso la última llamada del Sr. Lee sobre lo que al final no encontraban era el transporte, y que ha dado cuenta de todo, y le dice al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que si tanta



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

amistad tiene con el Sr. Lee, no hay inconveniente en que sea él quien informe, que a la Junta de Portavoces se viene a dar información concreta.

Refiriéndose a la Brigada de Obras, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que ya ha contestado sobre qué han hecho y cómo, que cuáles eran las EPIs, cuál era la orden dada, que él cuenta lo que le transmiten y que queda a disposición del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo para dar explicaciones.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo insta que si hay la mínima esperanza con lo que han transmitido D. Ángel Vega y D^a Laura Recio el Ayuntamiento de Laredo debería ponerse en contacto con Laizhou, que le parece que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista se ha limitado a lo que le han transmitido éstos y que no se ha puesto en contacto desde el Ayuntamiento con Laizhou. Sobre el festival de cortos, dice que es compatible el luto con la organización de un concurso telemático.


El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular interviene para decir que no se opone a actividades lúdicas, de entretenimiento, pero ve que tendrían sentido si se hubieran tomado otras medidas en paralelo, otras medidas económicas que redunden en el bienestar de los laredanos, y que el viernes tratarán los temas que aún siguen abiertos, como el calendario fiscal. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo le dice que según el Sr. Interventor Acctal tenga listo tanto el calendario fiscal como el informe sobre las propuestas realizadas por los Sres. Portavoces lo aportará, y que su idea es que sea este mismo viernes.

Pregunta el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular si el tema del festival de cortos se ha traído a la Junta de Portavoces para dar cuenta o para someterlo a la consideración de los Grupos, a lo que le contesta el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que en la Junta de Portavoces se da cuenta de las cosas, que el competente para hacer un festival de cortos es la Corporación, que no lo someten a consideración, que se trata de dar información. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular solicita a la Sra. Secretaria General que conste en acta que es una dación de cuentas.

La Sra. Alcaldesa emplaza a los Sres. Portavoces para la siguiente sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces a celebrar el viernes 24 de abril a las 10.00 horas de la mañana a través de Skype.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.50 horas del día de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Nota de la Secretaria: Este acta se acompaña de un anexo de 16 páginas.

 E/ NÚM. 59 (2020-04-22)	Resumen
	<p style="text-align: center;">Consideraciones propuestas para la Junta de Portavoces:</p> <p>A.-) Referidas al ámbito laboral municipal.</p> <p>B.-) Referidas a la presunta donación de 10.000 mascarillas del municipio de Laizhou.</p>

ILUSTRÍSIMA SRA. ALCALDESA DE LAREDO

Ramón Arenas San Martín, concejal y portavoz municipal del Grupo Municipal Mixto **Unidos X Laredo**, con DNI nº 13.746.274-W y domicilio a efectos de notificación en la Avenida de Cantabria nº 1 Bajo 39770 de Laredo (Cantabria), con móvil: 653853825, y email: ramon@ramonarenas.com, actuando en su propio nombre y derecho, como mejor proceda en Derecho, formula la siguiente:

PROPUESTA-INTERVENCIÓN PARA LA JUNTA DE PORTAVOCES (2020-04-03)

1º.-) El pasado día 2020 03 31 se celebró la primera Junta de Portavoces con carácter extraordinario, después de haberse decretado el Estado de Alarma Sanitaria, donde se acordó, unánimemente, celebrar Junta de Portavoces para el seguimiento del Coronavirus, todos los lunes, miércoles y viernes, a la que han seguido las celebradas los días 2020 04 01; 2020 04 03; 2020 04 06, 2020 04 09 y 2020 04 15.

2º.-) Debido a la celebración telemática de la Junta de Portavoces, la Secretaria General del ayuntamiento de Laredo, a través de una nota, nos propuso que si deseábamos aportar algún documento para dar lectura o se recogiera nuestra intervención o simplemente para unirse al acta de la misma, que lo remitiremos a la dirección secretario@laredo.es, de forma previa a la celebración de la sesión extraordinaria o, bien, a lo largo del día de la celebración de la misma"

3º.-) Por lo que, atendiendo tanto a las convocatorias acordadas, como al requerimiento formulado por la Secretaria Municipal, paso a formular las siguiente petición a la alcaldesa, consideración y propuesta que deseo que se recoja como "PROPUESTA-INTERVENCIÓN", para que se incorpore a la Junta de Portavoces y conste íntegramente en el acta que refleje la celebración de la Junta Extraordinaria de Portavoces del miércoles, veintid de abril del presente año.

A.-) Trabajadores municipales: prevención de riesgos laborales y la vigilancia de la salud.

1. **Con respecto a los empleados municipales, hemos tenido conocimiento que diversos trabajadores se están reincorporando a su actividad laboral, 1º.) sin que previamente se les haya realizado la prueba o test médico para conocer si están o no contagiados de coronavirus, y 2º.-) sin que hayan sido informados personalmente por los técnicos del servicio de prevención de riesgos laborales y la vigilancia de la salud, respecto a los protocolos de seguridad a seguir con respecto a la prevención del contagio del coronavirus en el ámbito laboral, POR ELLO, en caso de ser ciertos estos datos, desde Unidos x Laredo:**

1.1. **En primer lugar, reiteramos nuestra solicitud, formulada en la pasada Junta de Portavoces del día 15 de abril, recogida en el escrito con registro de entrada 1566/2020, en la que pedíamos:**

1.1.1. **Que previamente a la reincorporación laboral, se realizara la prueba del coronavirus todos y cada uno de los trabajadores municipales. De esta manera, nos anticiparíamos a la posibilidad de que algún trabajador que se pudiera incorporar, lo hiciese contagiado, evitando así su reincorporación de manera presencial y, en caso contrario, posibilitar la vuelta a la normalidad.**

1.2. **En segundo lugar, y dado que el Ayuntamiento de Laredo tiene contratada una empresa externa para el servicio de prevención de riesgos laborales y la vigilancia de la salud, entre cuyas funciones, recogidas en el pliego de prescripciones técnicas, más concretamente en su **prescripción primera**, denominada "**objeto del Contrato**", se establece y detalla que actuará en el ámbito del Ayuntamiento, asumiendo directamente el desarrollo de las funciones "aportando los medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores, "**asesorando y asistiendo para ello a los trabajadores**",**

1.2.1. **Solicitamos que los trabajadores municipales que se incorporen a sus respectivos puestos laborales, de forma previa a su**

reincorporación laboral, sean informados personalmente por el técnico de la referida empresa contratada por el ayuntamiento, para que les informe a todos y cada uno, de cuál debe ser el protocolo de actuación, en el ámbito laboral, referido específicamente a la prevención referida a evitar el contagio del coronavirus en el ámbito laboral. ,

1.3. En tercer lugar, en cuanto a las instalaciones municipales y dado que existe conocimiento de que alguno de los trabajadores municipales que ha desarrollado sus labores en las mismas se ha contagiado de coronavirus y que no se ha realizado la desinfección, en caso de ser ciertas estas noticia.

1.3.1. Solicitamos que de forma previa a la reincorporación de los trabajadores municipales, se realice inmediatamente el protocolo de desinfección tanto de las instalaciones, como de las herramientas y vehículos municipales, para evitar de esta forma el contagio.

1.4. En cuarto lugar, de cara a la prevención individual y para evitar el contagio de cada trabajador laboral:

1.4.1. Que se provea de todos y cada uno de los trabajadores de los equipos individuales preventivos y protectores para evitar el contagio del coronavirus, siguiendo las indicaciones y pautas que marque el protocolo de actuación establecido por la empresa de prevención de riesgos laborales y la vigilancia de la salud y muy especialmente de mascarillas homologadas, guantes homologados e hidrogel desinfectante.

1.5. En quinto lugar, de cara a la aglomeración de los trabajadores:

1.5.1. Pedimos que se tengan en cuenta la escalada horaria tanto de incorporación al trabajo, para evitar aglomeración de los trabajadores, como a la finalización de la jornada laboral, puesto que nos ha llegado noticia que si bien se han establecido horarios diferentes de incorporación a la jornada laboral (en concreto dos horarios) no se ha establecido ésta escalada en su finalización. Por ello, y siempre en caso de ser cierta esta información, se generaría una peligrosa aglomeración de trabajadores, coincidente con la finalización de la jornada laboral.

1.6. En sexto lugar, relacionado directamente con nuestras consideraciones y peticiones anteriores, reiteramos nuestra solicitud formulada en en la pasada Junta de Portavoces del día 15 de abril:

1.6.1. “Que se reúna el Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Laredo, dado que en la actualidad existen medios telemáticos para celebrar dichas reuniones, donde se pongan las bases para establecer los protocolos y medidas para garantizar condiciones seguras y saludables para el momento en que se reanude la actividad laboral.

En base a todo lo expuesto en el apartado “A” de este escrito, solicito:

1º.-) Que previamente a su reincorporación laboral se realice la prueba a todos y cada uno de los trabajadores municipales, de cara a la paulatina reapertura de las instalaciones municipales y vuelta al trabajo. De esta manera, nos anticipamos a la posibilidad de que algún trabajador que se pueda incorporar, lo haga contagiado, evitando así su reincorporación de manera presencial y, en caso contrario, posibilitar la vuelta a la normalidad.

2º.-) Que los trabajadores municipales que se incorporen a sus respectivos puestos laborales y de forma previa a su reincorporación laboral ,sean informados personalmente por el técnico de la referida empresa contratada por el ayuntamiento, para que informe a todos y cada uno de los trabajadores municipales de cuál debe ser el protocolo de actuación, en el ámbito laboral, referido a la prevención referida a evitar el contagio del coronavirus en el ámbito laboral.

3º.-) Solicitamos que de forma previa a la reincorporación de los trabajadores municipales, se realice inmediatamente el protocolo de desinfección tanto de las instalaciones, como de las herramientas y vehículos municipales, para evitar de esta forma el contagio.

4º.-) Que se provea de todos y cada uno de los equipos preventivos para evitar el contagio del coronavirus, siguiendo las indicaciones y pautas que marque el protocolo de actuación que establezca la empresa de prevención de riesgos laborales y la vigilancia de la salud y muy especialmente de mascarillas homologadas, guantes homologados e hidrogel desinfectante.

5º.-) Que se tengan en cuenta la escalada horaria tanto de incorporación al trabajo, para evitar aglomeración de los trabajadores, como a la finalización del horario laboral.

6º.-) Que se reúna el Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Laredo con la finalidad de se establezcan los protocolos y medidas para garantizar condiciones seguras y saludables para el momento en que se reanude la actividad laboral.

B.-) Respecto a la “presunta” donación de las 10.000 mascarillas del municipio de Laizhou a Laredo.

ANTECEDENTES.

1. 2020 03 23.

1.1. El pasado día 23 de marzo, el ex-concejal del Ayto. de Laredo, Sr. D. Ángel Vega Madrazo, publicó en su facebook personal un artículo en el que manifestaba que no sabía si era mayor su emoción o agradecimiento a la ciudad de Laizhou por las 10.000 mascarillas que habían donado a Laredo y que vendrían en un avión fletado por el municipio de Laizhou (ver punto 1.5, donde se refleja la publicación del Sr. Vega en facebook).

1.1.1. El Sr. Vega afirma literalmente que **“NOS HAN OFRECIDO”**, por tanto, él mismo se incluye en el ofrecimiento que alguien ha realizado, en este caso la ciudad de Laizhou. no dice quién le ha realizado el ofrecimiento de la ciudad de Laizhou. Sencillamente lo expresa de forma muy genérica y ambigua, englobándolo en “La ciudad de Laizhou”.

1.1.2. En su publicación, él mismo se incluye en el ofrecimiento, así, afirma, “nos han ofrecido”. El verbo **ofrecer** tiene una conjugación verbal **irregular** y **es pronominal**, es decir que se puede conjugar de manera reflexiva, que es como lo utiliza el Sr. Vega **NOS HAN OFRECIDO**. No dice “han comunicado o me han informado. Textualmente afirma que le han ofrecido a él: “nos han ofrecido”. Lo más lógico hubiera sido haber informado quién o qué persona concreta le ha realizado el ofrecimiento desde la ciudad de Laizhou, algo que no especificó en su mensaje. Así como a través de qué medio, una carta, una llamada telefónica, etc, etc. Pero tampoco lo específico. Sencillamente se limitó a ilusionar a la gente de buena voluntad con el mensaje de una promesa que hasta la fecha no se ha cumplido. A pesar de afirmar que las mascarillas llegarían en un avión fletado por ellos, por la ciudad de Laizhou.

1.2. Dicha noticia, lógicamente, fue recibida con una gran alegría, regocijo y alborozo por la inmensa mayoría de los laredanos, debido a la situación de carencia de mascarillas, al estar desabastecidas totalmente las diversas farmacias de Laredo, de Cantabria y de España; siendo las mascarillas unos equipos de protección individuales o herramientas fundamentales para defenderse del contagio del coronavirus; tanto activa, como pasivamente.

1.3. Este anuncio del Sr. Ángel Vega, en su facebook personal, se publicó sin restricción alguna pues lo hizo de forma "PÚBLICA" y fue compartido con gran júbilo y satisfacción por trescientas personas, por lo que se viralizó la noticia entre miles de ciudadanos y, casi seguro entre la práctica totalidad de los laredanos, pues aunque muchos no tengan Facebook, si tienen contacto con quienes lo tienen. Hoy, es de destacar que sólo lo comparten 298 personas, posiblemente porque dos de aquellas primeras 300 personas, se han descolgado de compartirlo, en vista de que dichas mascarillas nunca llegaron.

1.4. Téngase en cuenta que si cada cuenta personal en facebook tiene una media de 400-500 contactos o amigos, la publicación, una vez viralizada con tantas personas compartiéndola, podría haber llegado a más de cien mil pues esa es la potencia difusora de las redes sociales y, especialmente de Facebook.

1.5. *Publicado el pasado día 23 de marzo por el Sr. Vega.*



Ángel Vega Madrazo
23 de marzo a las 23:11 · 🌐

...

No sé si es mayor mi emoción o mi agradecimiento a la ciudad de Laizhou en China. Nos ha ofrecido 10.000 mascarillas para Laredo que vendrán en un avión fletado por ellos.
¡Muchas gracias! por este gran gesto que permanecerá siempre en mi memoria.



¿Quieres etiquetar a Pedro Lee? Sí · No

👍 164

50 comentarios 300 veces compartida

2. 2020 03 23.

- 2.1. El mismo día, 23 de marzo, la también ex-concejal del ayuntamiento de Laredo, Sra. Doña Laura Recio Fresnedo, igualmente escribió en su muro de facebook que estaba muy contenta y “emocionada”, al igual que el Sr. Vega, porque días atrás había hablado con Pedro Lee, “enlace” según su propia expresión, del Ayuntamiento de Laredo para las relaciones de hermanamiento de Laredo con Laizhou.
- 2.2. Afirmando, literalmente, que “estos contactos” habían dado sus frutos y que Laizhou había decidido donar 10.000 mascarillas al Hospital de Laredo.
 - 2.2.1. Por lo que, a cualquier persona que leyera el mensaje de la Sra. Recio, podría llegar al convencimiento de que, tal y como ella lo expresó, la donación de las 10.000 mascarillas eran “fruto” o resultado de “esos contactos”. Dando a entender que esos contactos se traducían en las gestiones realizadas para conseguir que el municipio de Laizhou donara las 10.000 mascarillas al Hospital de Laredo.
 - 2.2.2. Algo que difería, en cierto modo, de lo expresado por el Sr. Vega, ya que aquel no habló de contactos ni de gestiones, sólo que “nos han ofrecido 10.000 mascarillas para Laredo”
- 2.3. Sin embargo, en su publicación, la Sra. Recio coincidió con el Sr. Vega, en que las mascarillas llegarían en un vuelo fletado por el pueblo de Laizhou, como gesto de solidaridad de Laizhou con Laredo.
- 2.4. La Sra. Recio finalizó su artículo informando que el Sr. Vega y ella misma se habían puesto en contacto con el ayuntamiento de Laredo “deseando que ponga todas las facilidades y lleguen cuanto antes para rematar su gesto”.

2.5. **Publicado el pasado día 23 de marzo por la Sra. Recio.**



Laura Recio está con **Ángel Vega Madrazo** y **Pedro Lee**. ...

23 de marzo a las 21:46 · 🌐

Estoy muy contenta y emocionada a la vez, quiero contaros un pequeño gesto que en breve se va a hacer realidad. Días atrás, hablé con Pedro Lee, quien fuera el enlace del Ayuntamiento de Laredo durante el mandato de Ángel Vega para las relaciones de hermanamiento que establecimos con Laizhou (China).

Estos contactos han dado sus frutos y dicha ciudad ha decidido donar 10.000 MASCARILLAS al Hospital de Laredo!!!! 🙌🙌

Llegarán próximamente en un vuelo que fletan ellos mismos. Un gesto de solidaridad que pone de manifiesto el aprecio que tienen en dicha ciudad hacia nuestra villa. Ya nos hemos puesto Angel y yo en contacto con el ayto, deseando que ponga todas las facilidades y lleguen cuanto antes para rematar su gesto.

Ojalá siga creciendo la red de solidaridad. Ya veis, **#yomequedoencasa** pero desde aquí también se pueden hacer muchas cosas buenas. Muchísimo ánimo a todos!! 🙌🙌



222

84 comentarios 36 veces compartida

3. **2020 03 23.**

- 3.1. Ese mismo día 23 de marzo, a las 14.08 horas, esta vez en el grupo de “whatsApp”, denominado “**Plenos, comisiones, otros**” que **administra la Secretaria General del Ayuntamiento de Laredo**, el concejal, Sr. **Miguel González** escribió:

“Una pregunta desde el desconocimiento: El Ayuntamiento de Laredo no hizo una especie de hermanamiento con un pueblo importante de una región China??

A lo mejor podemos sacar cosas positivas de esa relación:

Consejos, material, etc....

Es una idea que lanzó por sí puede ser de ayuda.

Un saludo”

- 3.2. Siendo contestado por el también concejal, Sr. Pedro Diego, a las 22.16 horas de ese mismo día, quien respondió:

“Para vuestra información, hoy, Ángel Vega exalcalde de Laredo, se ha puesto en contacto con nosotros para decimos que ha estado en comunicación

con su enlace con Laizhou (China) y que la embajada se pondrá en contacto con el Ayuntamiento para materializar una donación de material. Un saludo”

3.3. El mensaje del Sr. Diego, no deja claro, si el Sr. Vega llamo o recibió llamada por el enlace de Laizhou, dejando este aspecto en la mayor de las ambigüedades, máxime cuando la Sr. Recio, tampoco dejó claro si sus contactos eran porque había recibido la llamada del contacto con Laizhou o ella había tomado la iniciativa de contactar con “quien fuera enlace del ayuntamiento”.

3.4. A dichos comentarios, le siguieron otros por parte de los concejales, Sres. Miguel González, Isabel Roseñada y Pedro Diego:

[22:19, 23/3/2020] Miguel González: **“Me alegra enormemente”**

[22:19, 23/3/2020] Miguel González: **“Esto es ir todos a una”**

[22:19, 23/3/2020] Isabel Roseñada: **“Es verdad Miguel”**

[22:26, 23/3/2020] Miguel Gonzalez: **“Una pregunta @Pedro diego concejal tu en aquella época no eras primer teniente de alcalde?? Es q no me acuerdo. Un saludo”**

[22:27, 23/3/2020] Pedro diego concejal: **Yo tampoco 😊”**

3.5. Yo no salía de mi estupefacción al ver cómo se iba desarrollando todo el asunto relacionado con las máscaras que habían anunciado el Sr. Vega y la Sra. Recio, sobre todo porque conocía perfectamente el asunto en base a la información que me había ido dando el Sr. Pedro Lee, con quien me une una larga amistad en el tiempo desde el año 2013 hasta hoy.

Máxime cuando fui quien contactó con él por primera vez y le invité a que viniera a Laredo para mentener unas reuniones de trabajo encaminadas a la realización del hermanamiento de Laredo con una ciudad China, razón por la que él propuso, después de realizar los contactos precisos, que fuese Laizhou.

Como consecuencia de aquellas reuniones de trabajo con Pedro Lee, se iniciaron las gestiones para el hermanamiento con China y organizamos un viaje a China, precisamente con la finalidad

de llevar a cabo dicho hermanamiento, y al cual nos acompañó el mismo Pedro Lee.

- 3.6. Por ello, en base al conocimiento directo de todo el asunto de las mascarillas, dado que había hablado con Pedro Lee repetidas veces, a las 22.51 horas de ese mismo día, 23 de marzo, no me quedó más remedio que intervenir en aquella conversación, aclarando que:

[22:51, 23/3/2020] Ramon: **A través del Ministerio de asuntos exteriores, el gobierno Chino está ayudando a diferentes pueblos españoles hermanados con pueblos chinos. Que alguien se quiera poner una medalla con este asunto, me parece más indecoroso.**

- 3.7. Manifestando así, que nadie debiera de ponerse ninguna medalla, pues el trabajo y la gestión encaminada a traer las mascarillas a Laredo, se debía a Pedro Lee y a nadie más. Y que, aunque no lo día, en el mensaje, la "donación" de las mascarillas era una ayuda de China a los diferentes municipios con los cuales tenía algún tipo de relación, no porque desde Laredo se hubiere realizado ninguna gestión, salvo la de tener conocimiento de la gestión que había realizado el Sr. Pedro Lee, al ponerse en contacto con diversas personas de Laredo.

- 3.8. A mi intervenci'no en aquella conversación, me respondió la concejala, Sra. Isabel Roseñada:

[22:53, 23/3/2020] Isabel Roseñada: **Hombre Ramón, no veo ninguna medalla. Solo compartimos una alegría.**

- 3.9. A lo que, dirigiéndome a ella, le aclaré:

[22:54, 23/3/2020] Ramon: **Pues lee bien los mensajes que se lanza, quizás así lo veas.**

[22:54, 23/3/2020] Ramon: **Y por supuesto, que la alegría es inmensa.**

4. 2020 03 24,

4.1. El pasado día veinticuatro de marzo, la Sra. Recio publicó en el muro de su facebook un recorte del Diario Montañés que hacía mención a la llegada a Laredo de las 10.000 mascarillas que ella misma había anunciado el día anterior.

4.2. Concretamente la noticia, firmada por el conocido periodista, Abel Verano, decía que “la ex-concejala del PP, Laura Recio, anunció ayer que un representante de la ciudad de Laizhou (China) (...) ha ofrecido 10.000 mascarillas para atender las necesidades del municipio en su lucha contra el coronavirus”.

La noticia continuaba: “Recio ha puesto a este representante de la ciudad China con el equipo de gobierno para poder recibir el material”

4.3. Noticia publicada por la Sra. Recio e su facebook.

The screenshot shows a Facebook post by Laura Recio, dated 24 de marzo. The post content includes a news article from 'EL DIARIO MONTAÑÉS' with the headline 'Laizhou ofrece mascarillas a la villa'. The article text states: 'A. Verano. Señor alcalde del PP de Laredo, Laura Recio, anunció ayer que un representante de la ciudad de Laizhou (China) (...) ha ofrecido 10.000 mascarillas para atender las necesidades del municipio en su lucha contra el coronavirus. Recio ha puesto a este representante de la ciudad China con el equipo de gobierno para poder recibir el material'. The article also includes a sub-headline 'Voluntarios fabrican equipos de protección' and the author 'H.R. 1'. The Facebook post shows 55 likes, 4 comments, and 5 shares. Comments include: 'Mientras no se queden trabadas por la burocracia.....', 'Pili Rodriguez', 'Bravo por vosotros', and 'Paz Abilleira Ojalá'.

4.4. Al igual que en las noticias públicas previamente, tanto por el Sr. Vega, como por la misma Sra. Recio, en sus respectivas cuentas de facebook, también en la noticia del D.M. del pasado día 24 de marzo, que ella se encargó de divulgar en su propia cuenta de Facebook, encontramos una serie de generalidades e incorecciones que son de destacar:

4.4.1. En primer lugar, ¿que acreditaciones sustentan la representación de ese supuesto representante con respecto a la ciudad de Laizhou?

4.4.2. En segundo lugar, ¿la Sra. Recio o el Sr. Vega han acreditado la veracidad del ofrecimiento por parte de Laizhou al municipio de Laredo de 10.000 mascarillas?

4.4.3. En tercer lugar, ¿tanto el Sr. Vega, como la Sra. Recio se han molestado en constatar o verificar con la ciudad de Laizhou, a través de los diversos contactos existente en el ayuntamiento de Laredo, especialmente con el alcalde de Laizhou, que realmente desde el municipio de Laizhou se ha realizado el acopio de 10.000 mascarillas

4.4.4. En cuarto lugar, dado que ambos lo afirman y lo hacen público, realizaron la mínima comprobación, constatando con los verdaderos representantes del municipio de Laizohu, especialmente con su alcalde que se había fletado un avión para traer las máscaras a Laredo?

4.5. Téngase en cuenta que el ayuntamiento de Laredo tiene la posibilidad de contactar directamente con el ayuntamiento de Laizhou, debido a los acuerdos que suscribieron ambos ayuntamientos, por lo que nos sorprende que desde el ayuntamiento, la propia alcaldesa no se haya puesto en contacto directo con aquel municipio chino

5. 2020 03 24

El 24 de marzo, a través de un correo electrónico, informé al Sr. Pedro Lee acerca de las publicaciones que habían realizado, en sus respectivas cuentas de Facebook, el Sr. Vega y la Sra. Recio.



6. 2020 04 01

- 6.1. En la Junta de Portavoces celebrada el pasado día uno de abril, en el punto número dos, denominado **“INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS”**, después de informar la Sra. Alcaldesa sobre el Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo, cedió la palabra al Sr. Pedro Diego, quien informó que había hablado con el Sr. Pedro Lee, quien le había transmitido que había problemas en el transporte y que no podía proporcionar fecha de entrega.
- 6.2. Con motivo de explicación referida a las mascarillas, ofrecida por el Sr. Pedro Diego, y debido a mi indignación por las falsas esperanza que se había otorgado a los laredanos, haciéndoles creer que iban a llegar **“próximamente en un vuelo fletado al efecto por el pueblo de Laihzou”**, fue por lo que sobre las mascarillas manifesté **“que debería hacer una reprimenda a quienes han dado falsas esperanzas”**.

7. 2020 04 12,

El pasado día veinte del presente mes de abril, la ex-concejal, Sra. Laura Recio, justificando que no hubieran llegado las mascarillas que según ella iban a llegar a Laredo en un avión fletado por Laizhou, afirmó que cada semana llamaba a su enlace chino, Pedro Lee, con el pueblo de Laizhou y que éste le había **“que ahora mismo los transportes están muy complicados, de hecho él está allí y aún no ha podido volver, pero hacen todo lo posible para que nos lleguen cuanto antes y rezo porque sea de una calidad aceptable 🙏”**

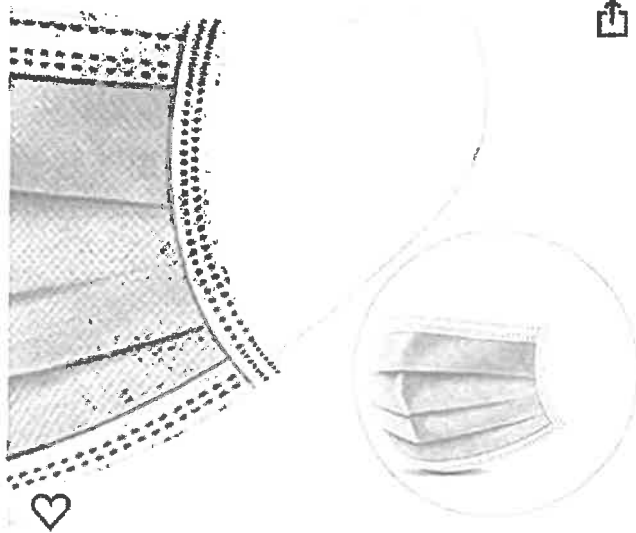


Laura Recio

12 de abril a las 20:00



Cada semana llamo a mi enlace chino Pedro Lee, con el pueblo de Laizhou, y me comenta que ahora mismo los transportes están muy complicados, de hecho él está allí y aún no ha podido volver, pero hacen todo lo posible para que nos lleguen cuando antes y rezo porque sea de una calidad aceptable 人 人



8. 2020 04 21

- 8.1. Ayer tarde tuve conocimiento de que la Sra. Recia había publicado dicho artículo, sorprendiéndome que la Sra. Recio, mintiera tan descaradamente, al afirmar en su publicación que el Sr. Pedro Lee estuviera en Laizhou, China, y que por motivos de transporte no podía venir, puesto que el Sr. D. Pedro Lee no ha salido de su casa en Madrid, desde el pasado día 14 de de Marzo, fecha en que se decretó el estado de alarma.
 - 8.2. Puedo acreditar que el Sr. D. Pedro Lee no ha salido de su casa de Madrid desde el catorce de marzo pasado, porque de forma regular, me comunico con él y es él mismo quien me ha informado en todo momento, que permanece en su domicilio en Madrid, desde el día que se decretó el estado de alarma y confinamiento.
9. No considero ni justo, ni correcto que a la gente de Laredo se le mienta y, mucho menos, que se les haya dado falsas esperanzas, hasta el momento incumplidas, con el daño que en estos momentos está sufriendo y padeciendo toda la población laredana.

En base a todo lo expuesto, y fundamentalmente, por el daño que ello pudiera ocasionar a los laredanos de buena fe que habían puesto su esperanza en el pronto recibimiento de las 10.000 mascarillas.

Solicito

Que inste al Sr. D. Angel Vega y a la Sra. Dña. Laura Recio a la prudencia en sus publicaciones en facebook, así como a que se abstengan de publicar en sus facebooks datos que no hayan contrastado previamente o que no ajustándose a la verdad, puedan generar bulos o falsas expectativas entre los laredanos; especialmente la información que puedan dar referida al recibimiento de 10.000 mascarillas procedentes de China.

Ramón Arenas San Martín

